ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°11	
Hora: 8:30 a.m	**Fecha: 24/07/2023**
Lugar:	Centro Zonal Soacha Centro
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Soacha Centro
Proceso:	Promoción y Prevención Primera Infancia
Objetivo:	Realizar tercer comité técnico operativo del contrato 25002332023 No. 3 con la Fundación Mujeres de Nuestro Futuro, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos del acta anterior y verificar la prestación del servicio, en el marco de la ejecución contractual.

Agenda:

1. Presentación y Saludo.
2. Revisión compromisos Comité Técnico Operativo anterior.
3. Socialización y revisión de obligaciones contractuales generales y específicas por componente
   - ✓ Componente Técnico y/o de Supervisión
   - ✓ Componente Financiero
   - ✓ Componente salud y nutrición
   - ✓ Sistema Cuéntame
4. Proposiciones y varios.
5. Compromisos.

Desarrollo

1. **Presentación Y Saludo.**

Por parte del equipo de Primera infancia del centro zonal Soacha Centro se les da la bienvenida a todos al tercer comité técnico operativo del contrato 25002332023 donde se presenta el equipo de primera infancia asistente y el cual participara en la reunión con los diferentes puntos a tratar (lista de asistencia adjunto).

2. **Revisión compromisos Comité Técnico Operativo anterior.**

Compromiso	Estado
Envío final de ajuste para de contrapartida par actividad de lactataton y compra de dotación para atención de los niños	Enviado y aprobado 28 de junio comité extraordinario acta # 0006
Apertura de cuenta auxiliar a cuenta maestra para consignaciones.	No se ha cumplido probabilidad de requerimiento
Reintegro de rendimiento financieros mensualmente con soportes	Se hicieron las consignaciones pero no se ha radicado al centro zonal los soportes dirigidos a la supervisora del contrato
Envío de formato de compras locales mes de marzo abril que continúan pendientes. Dar respuesta al requerimiento por compras	No se han enviado y no se ha recibido respuesta a la requerimiento por compras

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

locales.	locales
Enviar propuesta de contrapartida de estudio de necesidades de talento humano para financiar, Hv asistencia técnica para revisión y aprobación	Se cumple en Abril
Reporte de talla y peso de los beneficiarios para el 31 de mayo	30 junio quedaron con toma, hay algunos beneficiarios que no alcanzaron a cargar
Reporte de formato de familia 8 días antes finalizar del me de mayo	Cumplido
Enviara cotizaciones de aprobación de RPP	Pendiente mes de julio
Se realizará en el mes de junio 6 vivita a las UDS de olivos, olivos 1 cazuca, la isla.	

Componente Técnico y/o de Supervisión

Se realizaron en el mes de junio 6 visitas a las UDS de olivos, olivos1, cazuca, la islas, centro y hogares, se encontraron hallazgos para plan de mejora y subsanación, no se presentaron requerimientos, tener en cuenta el diligenciamiento de la RAM, ya que en la mayoría de las UDS se identificaron copias, adulteración del documento, tachones y enmendaduras que no son permitidos, por lo que se les sugiere seguir realizando la retroalimentación a las agentes educativas.

Escala de valoración cualitativa se tendrá en cuenta para las próximas visitas pues esta se debe realizar cada tres meses a los niños y se deben diligenciar correctamente y reposar en las carpetas. Se programa asistencia técnica sobre este tema y se les se informara con anticipación.

Se realizo visita a la UDS de la Isla se evidenciaron reproceso que pone a la fundación en desventaja, tener en cuenta el tema del pito, botiquín tenerlos a día, así como los extintores para que puedan ser utilizados cuando se requieran, en una de las UDS Se encontró una madre que no se encontraba vinculada y estaba participando en los encuentros, tampoco se evidencio activación de la póliza para la participante. El coordinador de la fundación refiere que se tomaron las medidas necesarias teniendo en cuenta que la agente educativa presto el servicio sin la autorización ni vinculación de la madre. Se realiza el requerimiento y no se ha recibido respuesta.

Es importante que se cuenten con los documentos que se solicitan en el momento de realizar las visitas, por ejemplo el certificado de crecimiento y desarrollo, al respecto reportan las madres que las eps les están cobrando por este certificado por lo que no cuentan con el dinero para poder solicitarlo. Se les sugiere realizar compromisos y seguimiento correspondiente a las gestiones.

Se les sugiere radicar oficio para en la secretaria de salud y realizar compromisos con loa acudientes de los niños con fecha de seguimiento y verificación de cumplimiento de los compromisos.

Respecto al reporte de novedades debe reportar toda novedad de asistencia, accidentes y demás situaciones referentes con la prestación del servicio, se ha observado que las agentes educativas no llevan un registro continuo de estas situaciones.

En cuanto a usuarios con situación médica debidamente soportada que solicitan asistir al encuentro posterior a su horario asignado, en la Ram de su encuentro debe quedar en blanco y con la novedad debidamente diligenciada.

Finalmente como compromiso reportar en las fechas estipuladas los hechos de violencia con copia los enlaces técnicos y a la coordinación.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Componente Financiero

PRESUPUESTO

El valor inicial del contrato: dos mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos veintinueve mil seiscientos dos pesos mcte ($2.695.229.602) compuesto por:

i. El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos ($2.495.582.965)

ii. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de ciento noventa y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y siete ($199.646.637)

En el mes de mayo se realizó adición al contrato, teniendo en cuenta que traía un déficit por valores actualizados a canasta 2023, por un valor de trescientos cuatro millones setecientos nueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos ($ 304.709.564), compuesto por

i. Aporte ICBF por valor de doscientos ochenta y dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos ($ 282.138.485).

ii. Aporte EAS por contrapartida valor de veinte dos millones quinientos setenta y un mil setenta y nueve pesos ($ 22.571.079)

Quedando: El valor final de contrato dos mil novecientos noventa y nueve millones novecientos treinta y nueve mil ciento seis pesos MCTE ($2.999.939.166), compuesto por:

i. El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de dos mil setecientos setenta y siete millones setecientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta pesos ($2.777.721.450)

ii. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de doscientos veinte dos millones doscientos diecisiete mil setecientos dieciséis pesos MCTE ($222.217.716)

DESEMBOLSOS PROGRAMADOS

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	1	Mensual	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS ($290.722.870)
	2	Bimestral	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($546.896.350)
	3	Bimestral	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($546.896.350)
	4	Bimestral	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($546.896.350)
	5	Bimestral	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

			PESOS ($564.171.045)

Una vez realiza la modificación de adición al contrato se modificaron los desembolsos quedando así:

N° DESEMBOLSO	DESEMBOLSO 3	DESEMBOLSO 4	DESEMBOLSO 5
MES DESEMBOLSO	MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
DESEMBOLSO INICIAL	$546.896.350	$546.896.350	$564.171.045
DESEMBOLSO ADICIÓN	$94.046.162	$94.046.162	$94.046.161
DESEMBOLSO TOTAL	$640.942.512	$640.942.512	$658.217.206

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio del contrato: 02 de febrero de 2023

Fase de alistamiento: a partir del 02 de febrero de 2023 las actividades propias de la fase de alistamiento, y de manera simultánea a la prestación del servicio, lo anterior queda autorizado en el presente comité técnico operativo.

Fecha de inicio con usuarios: la prestación de la atención efectiva se inicio a partir del 03 de febrero de 2023, de acuerdo con el calendario establecido para la vigencia 2023.

Plazo de ejecución del contrato: 31 de octubre de 2023

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

Actas de Legalización

Se informa a la EAS que el rubro de CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR no ha sido ejecutado según las legalizaciones, por lo que no puede quedar como ahorro, según memorando de ahorros e inejecuciones No. 20201600000080853

***Ahorros**: Se consideran ahorros, los recursos que en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base los costos de referencia de las canastas, su ejecución es inferior al costo indicativo de la canasta, siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos de los manuales operativos, es decir la omisión o no ejecución del objeto de gasto durante un periodo no se considera ahorro.*

***Inejecución**: Se define por inejecución aquellos recursos no ejecutados durante el desarrollo del contrato, los cuales están asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, unidades cerradas o trasladadas sin autorización del comité técnico operativo.*

Lo anterior con el fin de que se tenga presente para las posteriores presentaciones de

PUBLICA

los informes financieros.

No se ha podido culminar la legalización del mes de Junio, puesto que la EAS no ha entregado los soportes de compra del material de dotación por reposición que fueron aprobados por comité técnico extraordinario el 29 de Junio con reinversión de inejecuciones, tampoco allega las 4 liquidaciones reconocidas y canceladas en el mes de Junio deteniendo así el proceso para poder autorizar desde la supervisión el cuarto desembolso correspondiente al mes de JULIO -AGOSTO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR
Enero	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 342.845.775	$ 253.231.362	$ 89.614.413
Marzo	$ 304.359.320	$ 293.002.655	$ 11.356.665
Abril	$ 304.359.320	$ 292.348.010	$ 12.011.310
Mayo	$ 304.359.320	$ 296.570.930	$ 7.788.390
Junio	$ 304.359.320	$ 0	$ 0
Julio	$ 304.359.320	$ 0	$ 0
Agosto	$ 304.359.320	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 304.359.320	$ 0	$ 0
Octubre	$ 304.360.435	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.777.721.450	$ 1.135.152.957	$ 120.770.778

Reintegros y devoluciones

En la legalización del mes de Febrero realizada el 21 de Abril, se le informo a la EAS por medio de la socialización de esta: que debía reintegrar uno valores por mayor ejecución del rubro de gastos operativos de la fase de alistamiento, y teniendo en cuenta que la cuenta por ser maestra no acepta consignaciones diferentes a las giradas para el contrato 25002332023, se solicitó abrir cuenta auxiliar que permitiera la devolución de estos recursos.

A la fecha de hoy 24 de Julio realización del comité técnico operativo la EAS no ha presentado cuenta bancaria auxiliar, ni ha realizado las devoluciones correspondientes a mayores valores ejecutados en rubros y descuentos de RAM por un valor de $13.223.221 , discriminados así:

OTRAS DEVOLUCIONES				
CONTRATO DE APORTE		25002332022		DIFERENCIA
	PRESUPUESTO	FACTURA	CONCEPTO	
FEBRERO	$ 1.306.501,00	$ 2.613.204,00	GASTOS OPERATIVOS FASE PREPARATORIA	$ 1.306.703,00

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DESCUENTOS POR RAM REFRIGERIOS			
CONTRATO DE APORTE	**25002332022**		
	VALOR RAM	**VALOR FACTURA**	**VALOR DESCUENTO**
FEBRERO	$ 12.671.643,00	$ 13.252.742,00	$ 581.099,00
MARZO	$ 17.120.287,00	$ 17.630.112,00	$ 509.825,00
ABRIL	$ 12.577.079,00	$ 18.139.938,00	$ 5.562.859,00
MAYO	$ 16.935.269,00	$ 18.337.290,00	$ 1.402.021,00
JUNIO	$ 17.149.067,00	$ 18.337.290,00	$ 1.188.223,00

DESCUENTOS POR RAM RPP			
CONTRATO DE APORTE	**25002332022**		
	VALOR RAM	**VALOR FACTURA**	**VALOR DESCUENTO**
FEBRERO	$ 97.236.502,00	$ 99.395.051,00	$ 2.158.549,00
MARZO	$ 109.879.303,00	$ 110.187.672,00	$ 308.369,00
ABRIL	$ 113.271.274,00	$ 113.374.061,00	$ 102.787,00
MAYO	$ 114.607.505,00	$ 114.607.505,00	$ -
JUNIO	$ 114.504.718,00	$ 114.607.504,00	$ 102.786,00

La consignación de los rendimientos financieros al MHCP se tienen al día, se recomienda seguirlos consignando mensualmente y radicarlos con oficio dirigido a la supervisora del contrato, comprobante de consignación y formato de reintegros recursos ICBF sin modificarlo.

Inejecuciones

Según las actas de legalización con corte al mes de mayo la EAS presentaba un valor de inejecuciones por $ 116.147.833 de los cuales se reinvirtieron $ 60.668.580, la EAS presenta un saldo de ahorros por valor de $ 4.622.945 que corresponde al menor valor ejecutado en los meses de febrero $ 1.710.066 y marzo $ 2.812.879. Se solicita a la EAS enviar propuesta de reinversión de estos.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES							
MES	**AHORROS**	**INEJECUCIONES**	**SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES**	**REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS**	**REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES**	**LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)**	**LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR**
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 1.810.066	$ 87.804.347	$ 89.614.413	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.614.413
Marzo	$ 2.812.879	$ 8.543.786	$ 11.356.665	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.971.078
Abril	$ 0	$ 12.011.310	$ 12.011.310	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.982.388
Mayo	$ 0	$ 7.788.390	$ 7.788.390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.770.778
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 4.622.945	$ 116.147.833	$ 120.770.778	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.770.778

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SEGUIMIENTO A LA CONTRAPARTIDA

Teniendo en cuenta la adición de recursos y el aumento del valor de la contrapartida, la EAS presentó modificación de la ejecución, la cual fue revisada y aprobada mediante comité técnico extraordinario No. 006 del 28 de Junio de 2023. Quedando así:
Día de la lactancia materna $ 28.130.000 a celebrar el 25 de agosto de 2023 en el Parque Tibanica.
Feria de la Bienestarina $ 26.490.000 a celebrar el 13 de octubre en el parque Tibanica.
Cualificación del Talento Humano $ 15.171.079 diplomado en pedagogía y didáctica por institución educativa certificada por el ministerio de educación Nacional a realizarse en el mes de Agosto.
Adecuaciones y Mantenimientos locativos donde prestan los servicios $ 34.646.637 se deben ejecutar durante el mes de Septiembre
Adquisición de neveras portátiles para las UDS. $ 5.000.000 a ejecutar en el mes de Julio
Adquisición de chalecos distintivos $ 5.000.000 a ejecutar en el mes de Julio
Talento Humano Adicional $ 72.100.000 viene realizando sus actividades desde el mes de Abril
Refuerzo RPP agosto, septiembre y octubre $ 35.680.000
Se le recuerda al Operador revisar el acta de aprobación donde se dan las indicaciones para poder dar legalización desde el área financiera a la ejecución de la contrapartida.
A la fecha la EAS a reportado únicamente lo relacionado al talento humano desde Abril, las inejecuciones se reinvirtieron para las actividades a realizar a partir del mes de Julio así:

MES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
FEBRERO	$ -	$ -	$ -
MARZO	$ -	$ -	$ -
ABRIL	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00	$ -
MAYO	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00	$ -
JUNIO	$ 10.300.000,00	$ 10.300.000,00	$ -
JULIO	$ 20.300.000,00		$ 20.300.000,00
AGOSTO	$ 62.521.079,00		$ 62.521.079,00
SEPTIEMBRE	$ 58.326.637,00		$ 58.326.637,00
OCTUBRE	$ 50.170.000,00		$ 50.170.000,00
TOTAL	$ 222.217.716,00		

SEGUIMIENTO A LAS COMPRAS LOCALES

Por informe de la Nutricionista encargada del estudio y aprobación de proveedores, se puede evidenciar que la Fundación Mujeres de Nuestro Futuro, no tiene aprobados proveedores para compras locales según reporte al mes de junio, por lo que la obligación contractual de compras mayores o iguales a 30% la han incumplido, a la fecha del presente comité la EAS no ha entregado reporte en formato f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v8. De los meses Marzo a Junio, por lo que se realizó asistencia técnica de compras locales el día 10 de Julio con acompañamiento del área de Nutrición quien es la encargada de dar aprobación de proveedores y se determinó desde la supervisión del contrato realizar requerimiento que hoy no se ha dado contestación por parte del operador.

Estado de las validaciones de las compras locales

PÚBLICA

CONTRATO DE APORTE	EAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
25002332023	FUMUNFU	PRESENTO 0%	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

COMPROMISOS DESDE EL AREA FINANCIERA POR LA EAS

La radicación de los soportes para la legalización de cuentas se debe realizar durante los primeros cinco días hábiles de cada mes, junto a facturas, dispersiones de pago. planillas firmadas, cuentas de cobro e informes de actividades del talento humano contratado por OPS, así como los soportes de ejecución de contrapartida según lo acordado en el acta de comité extraordinario No. 006 del 10 de julio de 2023. Entre el 01 y 07 de agosto de 2023
Envío de respuesta a requerimiento compras locales. 24 de Julio 2023 (en esa respuesta se debe incluir UN SOLO formato V8 reportando compras locales de marzo a mayo 2023)
Presentar formato v9, facturas y dispersión de pago de compras locales mes de JUNIO - JULIO. 31 de Julio 2023
Presentar certificación de cuenta auxiliar y sus respectivas devoluciones 25 julio 2023
Radicar reporte de consignaciones de rendimientos financieros 25 de julio de 2023
Radicar propuesta de redistribución de ahorros 25 de julio de 2023
Envío por correo de soportes de compra de dotación de reposición adquirida con reinversión de inejecuciones 24 de julio de 2023
Radicación de cd y documentos en físico al funcionario encargado del centro zonal del ingreso de elementos al almacén del ICBF, según especificaciones socializadas 26 de julio de 2023

Componente salud y nutrición

Compras locales: Se recibe correo de proveedor súper Huevos que no puede ser aprobado porque la cámara de comercio aparece y Rut aparecen como comercio al por menor. Quedan al día con el tema de colanta.

A la fecha no se han enviado formatos de entrega de bienestarina de marzo mayo y junio, se les solicita reenviar la información. También de ben hace envío del formato de saldo de cada una de las unidades.

En la segunda toma de talla y peso se registras 4 niños con desnutrición, recordar que se debe activar la ruta por secretaria de salud, con copia ICBF y hacer el respectivo seguimiento mes a mes.

Sistema Cuéntame

En la entrega de refrigerios debe coincidir con las planillas que están cargando de la RAM , Importante tener en cuenta niños que cambian de condición los estén verificando, validar firmas con planillas para evitar descuentos

Realizar cargue de asistencias diarias con excepción de sibate que cuenta con un día más por ser vereda, tener cuenta tiempos para el cargue de medidas antro métricas así como para formación a familias.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Proposiciones y varios.

Para las visitas de supervisión financiera se establece que se realicen en Soacha en la dirección trasversal 7d #30-18 barrio el nogal con aprobación de la supervisión para el tema financiero y administrativo de la EAS para todo lo que se requiera de la fecha en adelante.

Se realiza solicitud en cuanto al profesional encargado de la parte financiera que se establezca en el municipio para atender a todas las necesidades y dar respuesta a los que se requiere o se tomen las medidas necesarias para contar con un profesional que pueda dar respuesta eficiente a las solicitudes que se realizan en relación a las obligaciones contractuales.

Compromisos:

Área	Compromisos
Supervisión Técnica	Reportar en las fechas estipuladas los hechos de violencia con copia los enlaces técnicos y a la coordinación.
Financiera	La radicación de los soportes para la legalización de cuentas se debe realizar durante los primeros cinco días hábiles de cada mes, junto a facturas, dispersiones de pago. planillas firmadas, cuentas de cobro e informes de actividades del talento humano contratado por OPS,
	Envío de respuesta a requerimiento compras locales. 24 de Julio 2023 (en esa respuesta se debe incluir UN SOLO formato V8 reportando compras locales de marzo a mayo 2023)
	Presentar formato v9, facturas y dispersión de pago de compras locales mes de JUNIO - JULIO. 31 de Julio 2023
	Presentar certificación de cuenta auxiliar y sus respectivas devoluciones 25 julio 2023
	Radicar reporte de consignaciones de rendimientos financieros 25 de julio de 2023
	Radicar propuesta de redistribución de ahorros 25 de julio de 2023
	Envío por correo de soportes de compra de dotación de reposición adquirida con reinversión de inejecuciones 24 de julio de 2023
	Radicación de cd y documentos en físico al funcionario encargado del centro zonal del ingreso de elementos al almacén del ICBF, según especificaciones socializadas 26 de julio de 2023
Nutrición	Reenviar correo de los formatos de entrega de bienestarina de marzo a julio
	Enviar formatos de saldos o control de inventarios
	Remisión a salud y seguimiento de los 4 niños que se reportan con desnutrición.
Cuéntame	Tener en cuenta tiempos para cargue de medadas antropométricas y formación a familias

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Edith Mosquera	Coordinadora	FUMUNFU	
Yesica Morales	Coordinadora	FUMUNFU	
Johana Montes	Coordinadora	FUMUNFU	
Yenifer Cañizales	Nutricionista	ICBF	
Mauricio Castro	Coordinador	FUMUNFU	
Diana Mora	Enlace Cuéntame	ICBF	
Laura Cantor	Enlace de Supervisión	ICBF	
Lys Mendez	Enlace financiero	ICBF	
Ingrid Diaz	Enlace Técnico	ICBF	
Liseth Giraldo	Enlace Técnico	ICBF	
Miriam Torregoza	Representante legal	FUMUNFU	
Yudi Espitia	Supervisora de Contrato	ICBF	
Kren Busigo	Enlace de Supervisión	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

***Se Anexa a esta acta:**

- **Copia de presupuesto modificado**
- **Listado de asistencia**

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.